

despues de discutir sobre todas y cada una de las partidas que consti-
tuyen el que se tiene á la vista, tanto de gastos como de ingresos
y los medios que se proponen para cubrir el deficit, acordó: apro-
bar en su totalidad el citado presupuesto, que el Sr. presidente se
siva disponer que en el dia diez y ocho del corriente se remita á
este Ayuntamiento un numero de mayores contribuyentes igual
al de Concejales para tratar de la aprobacion de los medios ex-
presados ó de proponer otros en su equivalencia; verificando lo
cual se exponga al publico hasta fin del presente mes en
la Secretaria de la Municipalidad, previos los correspondientes
anuncios, y se remita con los exemplares oportunos al
Sr. Gobernador de la provincia en primer de Octubre
como esta mandado

Con lo que se concluyó este acto que firman los
Sres. concurrentes de que certifico =

Martin Perez
de Tudela

Juan Antonio Pesado

Francisco Rebollo

Juan Jose
Gomez

Cecilio Puri

Juan Maza

Vicente Hama

Juan Jose
Luis

Juan Benito
Niquelme

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a veinte y

